

INFORME EVALUACIÓN PROPUESTAS

CONVOCATORIA 004 DE 2020 – INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA JURIDICA PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE CUENTAS MÉDICAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO

El Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. –FONECA, como Patrimonio Autónomo, está interesado en seleccionar y contratar los servicios de una persona jurídica, para realizar la auditoria externa de cuentas médicas por prestación de servicios de salud, auditoría administrativa, técnica y médica integral a la facturación por prestación de servicios de salud radicada por la red de prestadores contratada por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA, para la atención de la población de Pensionados-Beneficiarios por las Convenciones Colectivas de Trabajo Vigente (CCTV) suscritas por la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P., para Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira y Magdalena; además de lo anterior incluye el proceso de recepción, radicación, validación de RIPS, notificación y conciliación de glosas resultado de la auditoría a través del sistema de información de la Firma seleccionada en los términos previstos en el Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008, Ley 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan y sean concordantes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN

De conformidad con el capítulo V “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, del documento que contiene los “Términos Definitivos De Invitación a Presentar Propuesta para contratar los servicios de una persona jurídica para la auditoria externa de cuentas médicas por prestación de servicios de salud” y la Adenda No. 1 de la presente convocatoria, se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Jurídica	Habilitante
Financiera	Habilitante
Experiencia Certificada	Habilitante
Propuesta Económica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para la Auditoría de cuentas médicas, medicamentos e insumos para el rango entre un peso (\$1) hasta quinientos millones (\$500.000.000,00). El puntaje a asignar será 0 - 650 puntos. ✓ Para la Auditoria de cuentas médicas, medicamentos e insumos para el rango entre quinientos un millón (\$501.000.000) hasta mil millones (\$1.000.000.000). El puntaje a asignar será 0 - 650 puntos. ✓ Auditoría de cuentas médicas, medicamentos e insumos para el rango entre mil un millón (\$1.001.000.000) hasta mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o más. El puntaje a asignar será 0 - 700 puntos.
TOTAL	2000

EVALUACION JURÍDICA

Para la calificación de la evaluación Jurídica se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo II “Calidades Generales y Particulares exigidas al proponente” No. 2.2 Calidades Particulares exigidas –Documentos de carácter Jurídico y Financiero, cuyo resultado es requisito

habilitante.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Para la calificación de la evaluación Financiera se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III “De la propuesta” No. 3.4.3 Requisitos y documentos de la propuesta-Financieros, cuyo resultado es requisito habilitante.

EVALUACION EXPERIENCIA CERTIFICADA

Para la calificación de la evaluación de la experiencia certificada se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Capítulo III “De la propuesta” No. 3.4.2.1. Experiencia mínima de la persona jurídica, cuyo resultado es requisito habilitante.

PROPUESTA ECONÓMICA

Para la calificación de la evaluación de la propuesta económica se tomaron los valores cotizados en cada una de las propuestas, siendo calificados dando importancia al menor valor cotizado, resultando este favorable a la preservación de los recursos económicos de la entidad.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en los términos de invitación, fue realizada por el comité evaluador, seleccionando la propuesta mejor calificada y que por ello resulta ser la más favorable para la entidad y para los fines que se buscan con esta contratación.

Conforme a lo mencionado el resultado de la evaluación y calificación de las propuestas es el siguiente:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA CERTIFICADA	PROPUESTA ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL
				Para la Auditoría de cuentas médicas, medicamentos e insumos para el rango entre un peso (\$1) hasta quinientos millones (\$500.000.000,00).	Para la Auditoría de cuentas médicas, medicamentos e insumos para el rango entre quinientos un millón (\$501.000.000) hasta mil millones (\$1.000.000.000).	Para la Auditoría de cuentas médicas, medicamentos e insumos para el rango entre mil un millones (\$1.001.000.000) hasta mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o más.	
RANGOS DE CALIFICACION				0-650	0-650	0-700	2000
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	1,7	1,5	1,3	2000
AGS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	2,3	2,3	2,3	1300
CONSULSALUD SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	0	0	0	0

Para constancia, se expide a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA

{fiduprevisora)